

# JUBILEO

Septiembre - octubre 2009

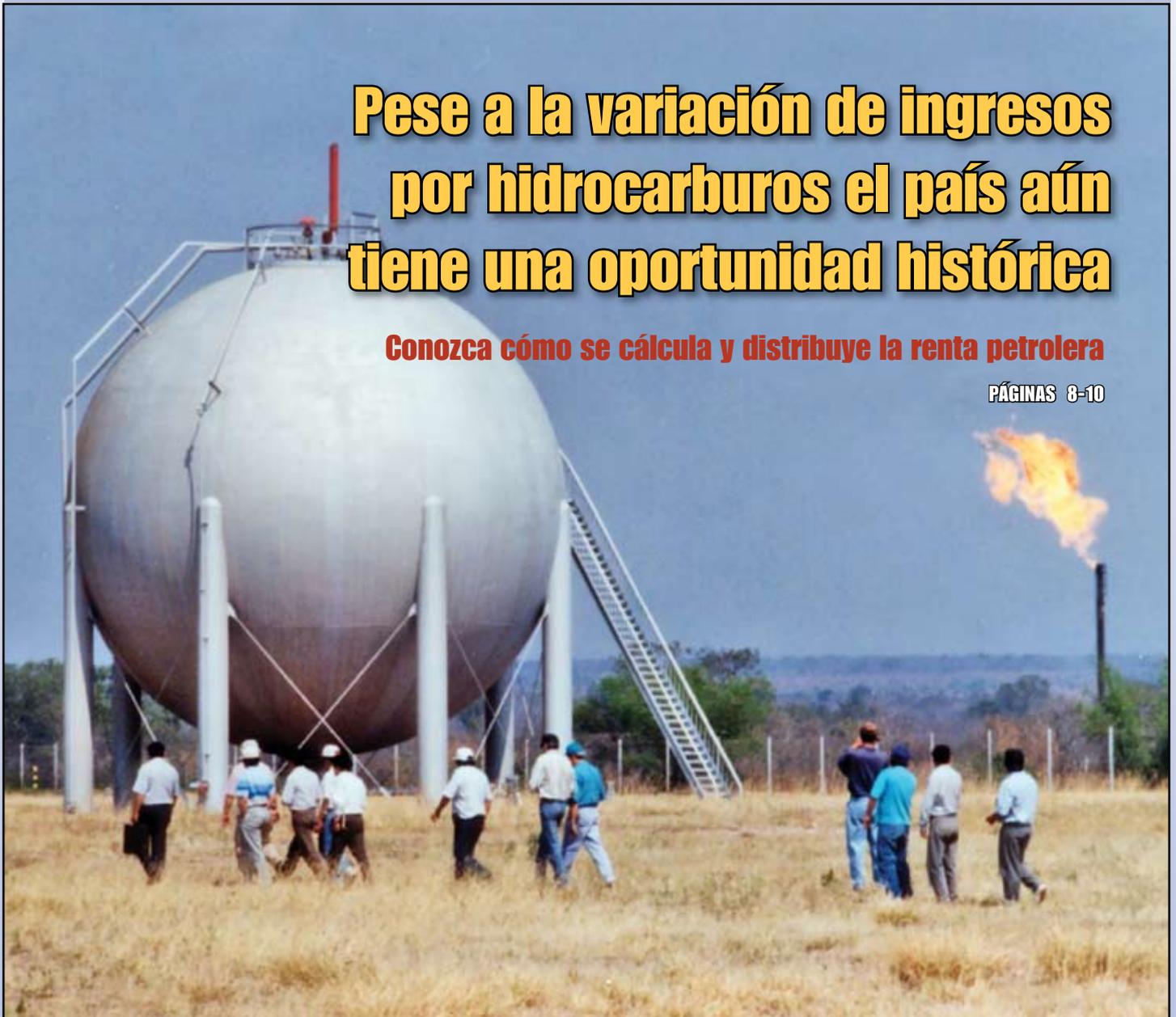
Nº 15

La Paz - Bolivia

## Pese a la variación de ingresos por hidrocarburos el país aún tiene una oportunidad histórica

Conozca cómo se calcula y distribuye la renta petrolera

PÁGINAS 8-10



### DEUDA

¿Cuál es el análisis de sostenibilidad para que el país se preste \$us 10.000 millones?

PÁGINAS 5-7



### SAN CALIXTO

La promoción del San Calixto hace propuestas innovadoras para el desarrollo local.

PÁGINA 11



### EVENTOS

Jubileo inaugura un Centro de Eventos con salas múltiples y servicios integrales.

PÁGINA 12

**La Iglesia Católica pide priorizar el desarrollo humano integral como principio de la caridad y la verdad**

PÁGINAS 2-4



# La Encíclica Caritas in Veritate llama a priorizar el desarrollo humano integral en el mundo

Con preocupación por la “miseria deshumanizadora” y “desigualdad hiriente”, la Iglesia Católica hace un pedido a los líderes y sociedades del mundo para impulsar el desarrollo humano integral.

Éste es el mensaje lanzado por el Papa Benedicto XVI, contenido en la Carta Encíclica Caritas in Veritate, principio sobre el que gira la Doctrina Social de la Iglesia en el cual el ser humano es el valor fundamental.

Esta Encíclica coloca en un lugar privilegiado a la caridad en la verdad. Este principio se hace operativo en criterios que orientan la acción moral de la persona y el Papa menciona dos de ellos como fundamentales: la justicia y el bien común.

“En Cristo, la caridad en la verdad se convierte en el rostro de su persona, en una vocación a amar a nuestros hermanos en la verdad de su proyecto”. (CIV 1)

El documento eclesial desafía a buscar soluciones integrales a temas como la inequidad, el desempleo, el financiamiento internacional, los problemas energéticos o medioambientales, entre muchos otros, en medio de un mundo globalizado.

“En los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobrezas. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de su-

perdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta, de modo inaceptable, con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. Se sigue produciendo el escándalo de las disparidades hirientes”, dice el Papa Benedicto XVI.

“La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar, de manera excesiva y moralmente inaceptable, las desigualdades; y que se siga buscando, como prioridad, el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos”.

La encíclica actualiza la Doctrina Social de la Iglesia, en particular, las enseñanzas de similares documentos emitidos en 1967 por el Papa Pablo VI (Populorum Progressio).

## Realidad boliviana

Transcurridas más de cuatro décadas de aquella orientación, y a la luz de los

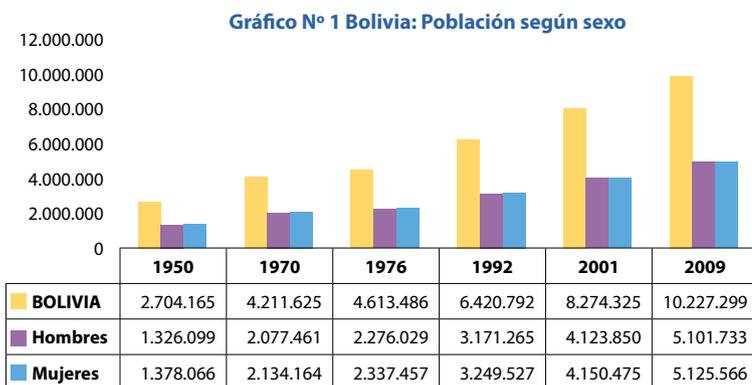
nuevos tiempos, ésta es una oportunidad para revisar avances y estancamientos de lo ocurrido en Bolivia.

## Población urbano-rural

La carta de Benedicto XVI afirma que “el tema del desarrollo de los pueblos está íntimamente unido al del desarrollo de cada hombre. La persona humana tiende por naturaleza a su propio desarrollo. Éste no está garantizado por una serie de mecanismos naturales, sino que cada uno de nosotros es consciente de su capacidad de decidir libre y responsablemente...” (CIV-68)

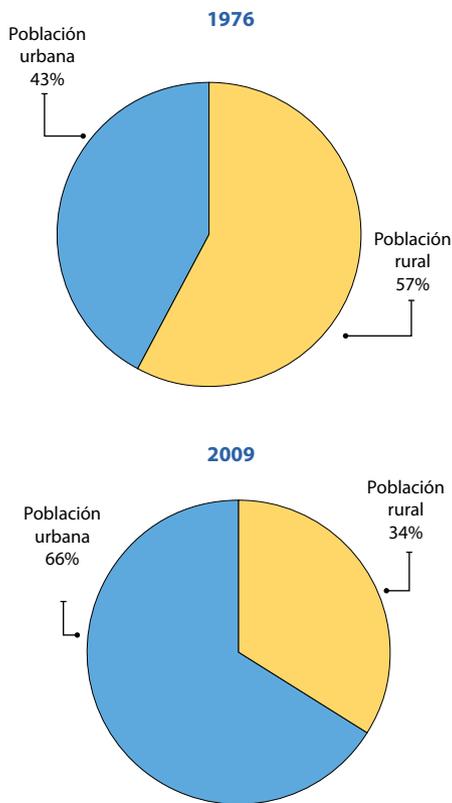
En la realidad boliviana, existe un acelerado crecimiento de habitantes. Desde 1950, casi se ha cuadruplicado la población, pasando de 2,7 millones a casi 10 millones en la actualidad (Gráfico N° 1).

Se constata que en la década de los años 70, el 43% de la población era urbana y



57% población rural. Como efecto de un masivo movimiento migratorio interno, en la década actual, la situación se ha revertido: 34% de la población vive en el área rural y 66% habita en zonas urbanas. Las consecuencias de esta expansión urbana sobrepasan las demandas de empleo, vivienda y servicios básicos disponibles (Gráfico N° 2).

**Gráfico N° 2 Estructura de la población según área geográfica**



### Pobreza

“La Caritas in veritate reconoce que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por desviaciones y problemas dramáticos, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto” (CiV-21), dice el Papa.

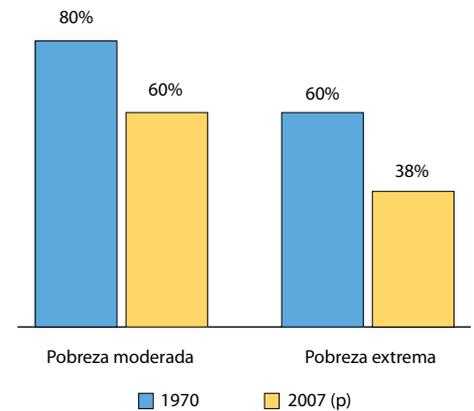
“Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan en dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad”. (CiV-25)

En Bolivia, respecto a los años 70, la pobreza moderada y la pobreza extrema se redujeron en términos de porcentaje; pero, considerando el crecimiento poblacional, el número de habitantes que están en situación de pobreza se incrementó en más de 2,5 millones de personas.

“No se trata sólo de remediar el mal funcionamiento con las ayudas. No se debe considerar a los pobres como un fardo, sino como una riqueza incluso desde el punto de vista estrictamente económico” (CiV-35) La advertencia de Benedicto XVI es la misma de Pablo VI.

En la realidad nacional se observa que la cantidad de habitantes del área rural que vive en extrema pobreza se mantuvo en 2,2 millones de personas durante estas cuatro décadas. (Cuadro N° 1)

**Gráfico N° 3: Estructura de la población según área geográfica**



	1970	2007
Población pobre en millones de personas	3,4	5,9
Población no pobre en millones de personas	0,8	3,9

Fuente: Elaboración propia con datos de Rolando Morales y UDAPE

En cambio, en el área urbana, la cantidad de pobres se triplicó; ahora son más de tres millones de personas que viven en barrios marginales sin servicios básicos, agua potable ni alcantarillado. Esta situación se agrava ya que estos habitantes tampoco tienen seguridad ciudadana, acceso a la justicia, calidad de empleo, entre otros. (Cuadro N° 1)

### Desarrollo

Para Pablo VI, el término desarrollo significaba cumplir el objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. En el país, sólo se ha cumplido satisfactoriamente esta última meta.

“En muchos países pobres persiste, y amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación” (CiV- 27), señala el Papa Benedicto XVI.

En el país, en cuatro décadas, el indicador de niños desnutridos bajó de 40% a 24%, habiendo reducido sólo la mitad de este flagelo.

“El hambre causa todavía muchas víctimas entre tantos Lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón (glotón)” (CV-27). Esta preocupación todavía persiste: 54 infantes por cada mil nacidos vivos fallecen antes de cumplir un año. (Gráficos N° 4 y N° 5)

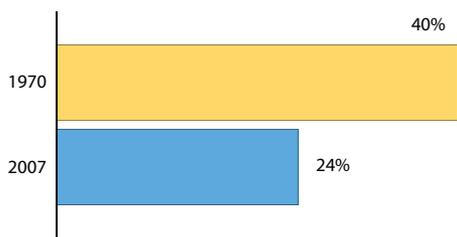
**Cuadro N° 1 Bolivia: Estructura de la población según condición de pobreza En número de personas**

Condición	ÁREA RURAL	
	1970	2007
Extremadamente pobres	2.210.000	2.246.000
Pobres moderados	98.000	471.000
Población no pobre	147.000	798.000

Condición	ÁREA URBANA	
	1970	2007
Extremadamente pobres	474.000	1.496.000
Pobres moderados	667.000	1.717.000
No pobres	615.000	3.099.000

Fuente: Fundación Jubileo

**Grafico N° 4**  
Porcentaje de niños desnutridos



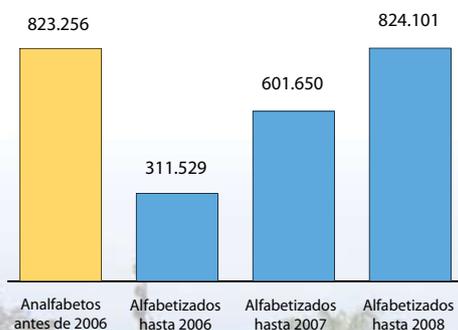
Caritas in Veritate plantea que “es necesario que madure una conciencia solidaria que considere la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones” (CiV-27).

### Leer y escribir, un logro

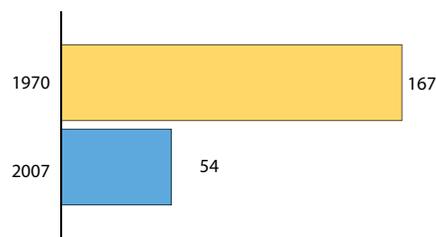
“Una solidaridad más amplia a nivel internacional se manifiesta, ante todo, en seguir promoviendo, también en condiciones de crisis económica, un mayor acceso a la educación que, por otro lado, es una condición esencial para la eficacia de la cooperación internacional misma” (CiV-61).

En la década de los 70, el 32% de la población no sabía leer ni escribir. En 2009, se declaró a Bolivia país libre de analfabetismo, resultado alcanzado en los últimos tres años con apoyo de educadores cubanos. (Gráfico N° 6)

**Gráfico N° 6**  
Resultados del proceso de alfabetización



**Grafico N° 5**  
Número de muertes infantiles por mil nacidos vivos



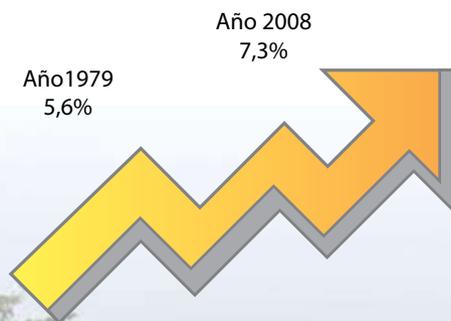
### Complementar la educación

“Con el término «educación» no nos referimos sólo a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino a la formación completa de la persona”. (CV-61)

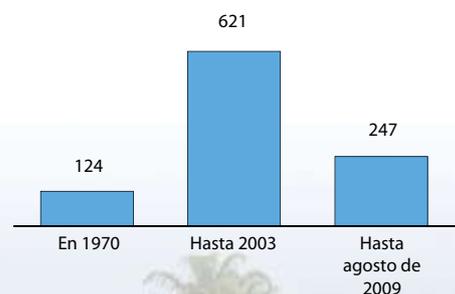
Es correcto pensar que una mejor y mayor educación dará la posibilidad de tener un mejor empleo. Un problema estructural en Bolivia es la falta de trabajo. Si se compara la situación de hace 40 años, el desempleo se incrementó tanto en porcentaje como en número de personas. (Gráfico N° 7)

La situación es más complicada para la gente joven, considerando que en 1970, el 43% de la población tenía menos de 15 años y el 2009 ese indicador es de 36%.

**Gráfico N° 7**  
Tasa de desempleo



**Gráfico N° 8**  
Deuda externa por habitante  
En dólares americanos



### La deuda por cada boliviano

“Las ayudas internacionales se han desviado con frecuencia de su finalidad por irresponsabilidades tanto en los donantes como en los beneficiarios” (CiV-22), señala la carta encíclica de la Iglesia Católica.

Cuatro décadas atrás, cada ciudadano boliviano nacía debiendo 124 dólares. En ese tiempo, el total de la deuda externa era de 522 millones de dólares. Bajo el supuesto de lucha contra la pobreza y el desarrollo del país, los sucesivos gobiernos llegaron a endeudarse al punto de que por cada habitante se debía 621 dólares. Las condonaciones y el pago de la deuda bajaron esa cifra per cápita a 247 dólares.

No obstante, Fundación Jubileo propugna una auditoría a la deuda externa del pasado, analizar su real impacto y recoger lecciones aprendidas, además de lograr la definición de una política de sostenibilidad del endeudamiento.

Con estas orientaciones, entre muchas otras, la Encíclica Caritas in Veritate señala que es indispensable transformar los “corazones de piedra en corazones de carne, y hacer así la vida terrena más divina, y por tanto más digna del hombre”.



# El Gobierno proyecta gestionar un nuevo ciclo de endeudamiento externo

**T**ras los ciclos de endeudamiento por los que atravesó el país en las últimas décadas y después de varios años de pago y de condonaciones, Bolivia logró bajar el saldo de la deuda externa a poco más de 2.000 millones de dólares hasta el 2007.

Recientemente, a través de los medios de comunicación, el Gobierno anunció que requiere solicitar un nuevo préstamo por 10.000 millones de dólares para poner en marcha el Plan Nacional de Desarrollo.

Para asumir un crédito de esa proporción, el Gobierno debería tener diseñada una estrategia de financiamiento y un análisis de sostenibilidad de deuda, en un marco de financiamiento responsable.

La deuda externa ha sido, constantemente, una fuente de financiamiento muy importante para el país. En 2003, llegó al pico más alto cuando Bolivia adeudaba a acreedores externos 5.142 millones de dólares. Actualmente, debe 2.547 millones y espera nuevos desembolsos por 2.161 millones de dólares.

La deuda pública, en cierto modo, refleja la situación económica de un país. En los años en los que hubo mayor déficit (más gastos que ingresos), los niveles de endeudamiento también alcanzaron cifras elevadas.

Sin embargo, llama la atención que en los últimos años se hayan registrado superávits

fiscal (más ingresos que gastos) y aún así se ha continuado contratando deuda externa. En 2007 se contrató 998 millones de dólares y en 2008 otros 1.205 millones.

El hecho de contraer deuda, a pesar de tener superávit, se atribuye, en parte, a la distribución inconsistente de recursos y competencias entre los diferentes niveles de gobierno (Gobierno nacional-prefecturas-municipalidades).

Las transferencias de recursos a algunas de estas instancias se quedan en cuentas bancarias sin ejecutar, mientras el Tesoro General de la Nación se queda sin recursos necesarios para cubrir necesidades y demandas de la población.

## Crédito para el desarrollo

En cuanto a la identificación de las necesidades, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), al momento de su lanzamiento, fue un importante avance para el país; se trata de un plan de reducción de pobreza propio, con objetivos más ambiciosos y adecuados, inclusive en comparación con los anhelados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Pero, para completar este Plan, además de plantear proyectos específicos y concretos para su implementación, era necesaria la elaboración de una estrategia de financiamiento a través de un análisis de sostenibilidad de deuda.

En 2006, se hizo un intento por realizar este análisis con la participación de Fundación Jubileo, a objeto de que derivara en una estrategia de financiamiento del Plan Nacional de Desarrollo y permitiera convocar al Grupo Consultivo de acreedores y donantes internacionales.

Ese proceso, que desde entonces quedó en estado preliminar, se mantuvo como tal en los siguientes años, principalmente por la falta de información sobre las carpetas de inversión concretas que se financiarían.

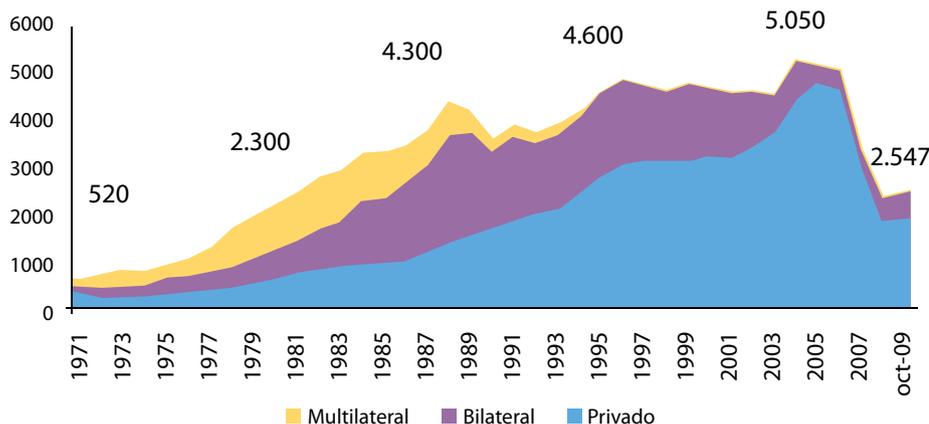
Conocida la reciente información sobre el probable requerimiento para prestarse 10.000 millones de dólares para financiar el PND, se podría asumir que el Gobierno ya cuenta con un análisis de costos más preciso de las necesidades de financiamiento del país para implementar este Plan.

Esta solicitud también muestra que ni en un momento de bonanza económica el país podría financiar, con recursos propios, una estrategia viable y sostenible de erradicación de la pobreza, y que para ello se necesitaría quintuplicar el saldo de deuda externa actual.

De los acreedores que tuvo Bolivia, el Banco Mundial, bajo su línea de crédito concesional, es el prestamista que tiene las mejores condiciones financieras (plazos, tasas de interés y otros). Sin embargo, a partir de las consecuencias de los alivios de deuda y la actual crisis sistémica en el mundo (financiera, económica, climática, alimentaria), existe una menor disponibilidad de acceso a créditos concesionales en las instituciones financieras.

Adicionalmente, Bolivia está cerca de "graduarse" de su condición de acceso a créditos concesionales (baratos) por un cambio en su estatus de país de ingreso bajo a país de ingreso medio, esto debido a los niveles de Producto Interno Bruto por habitante alcanzado en los últimos años, que es otro factor que cierra las puertas a los créditos baratos.

**Evolución de la Deuda Pública Externa por acreedor: 1970 - octubre 2009**  
(En millones de dólares)



## Situación económica y deuda

Efectivamente, el PIB se ha incrementado en los últimos años en forma considerable en el país, debido fundamentalmente al auge del sector hidrocarburífero, el cual genera escaso empleo; entonces, el porcentaje por habitante no necesariamente refleja la realidad de la población.

Pese a la disposición de mayores ingresos para el país, la reducción de la pobreza no tuvo avances significativos y tampoco se ha promovido una matriz productiva que genere empleo estable.

La dependencia del sector de hidrocarburos mantiene al país como exportador de materias primas. Incluso la industrialización de estos recursos requiere de crédito; un ejemplo de esta situación son los 1.000 millones de dólares contratados recientemente por YPFB.

## Situación financiera

En cuanto a la situación financiera del país para afrontar un crédito de 10.000 millones de dólares, los indicadores de deuda externa muestran una posición sostenible respecto al PIB: 15% el 2008, inferior a 64% de 2003. Incluyendo a la deuda pública interna, este porcentaje llega a 46%, inferior a 84% de la gestión 2003.

Específicamente, con relación al monto que se solicitaría, éste es equivalente a 60%

del PIB de la gestión 2008; y equivalente a 150% si se compara con los ingresos fiscales o con las exportaciones del país.

Asumiendo que Bolivia logre un crédito concesional del Banco Mundial por 10.000 millones de dólares, con 1% de tasa de interés en los primeros 10 años, el pago del servicio de deuda se incrementaría, de inmediato, en 100 millones de dólares por año.

Cuando concluya el periodo de gracia (sólo pago de intereses por un periodo), a partir del año 11, el servicio se incrementaría en 444 millones de dólares, considerando una tasa de interés de 2% para los restantes 30 años, monto que incluiría el pago de capital.

Las cifras calculadas podrían variar al principio, según los desembolsos, pero después de los primeros cinco años de ejecución del PND, éstos serían los compromisos a cubrir.

También se debe considerar la capacidad de ejecución de estos recursos; asumiendo que los mismos serían invertidos en los cinco años del Plan Nacional de Desarrollo, a razón de 2.000 millones de dólares por año.

Según datos recientes, expuestos por el Ministerio de Hacienda, el máximo nivel de inversión pública ejecutada fue en la pasada gestión, con 1.262 millones de dó-

lares, y en 2007 con 1.005 millones de dólares. Esta ejecución fue asumida por todo el sector público, incluyendo prefecturas, gobiernos municipales y la Administradora Boliviana de Caminos (ABC).

## El Banco Mundial

De considerar lo anunciado, respecto a la solicitud de recursos al Banco Mundial, corresponde realizar un análisis general de este organismo financiero y su disponibilidad de financiamiento.

Para el año fiscal julio 2008-junio 2009, los compromisos del Banco Mundial alcanzaron a 46.700 millones de dólares, monto superior a una gestión anterior, destinados a asistir a los países afectados por la crisis.

De ese monto, 32.900 millones de dólares fueron créditos comerciales para 126 operaciones en el mundo y 14.000 millones de dólares fueron otorgados por la ventanilla concesional para 79 países del mundo.

América Latina fue una de las regiones más beneficiadas por los fondos del Banco Mundial en esa gestión, al haber logrado 30% de los recursos comprometidos a nivel mundial (equivalente a \$us 14.010 millones), situación en la que Brasil, México y Argentina fueron los principales prestatarios.

INDICADORES DE DEUDA (Expresado en millones de \$us y %)

Detalle	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PIB	8.154	7.917	8.093	8.784	9.574	11.521	13.215	16.790
Ingresos fiscales	2.038	1.977	1.973	2.333	2.923	4.148	4.526	6.505
Exportaciones	1.521	1.555	1.962	2.562	3.280	4.351	4.958	6.948
Deuda contratada	699	448	889	552	538	157	998	1.205
Saldo deuda total	6.000	5.875	6.821	6.997	7.153	5.924	5.881	7.700
Deuda total/PIB	74%	74%	84%	80%	75%	51%	45%	46%
Saldo deuda externa	4.497	4.400	5.142	5.045	4.942	3.248	2.209	2.444
Saldo deuda externa/PIB	55%	56%	64%	57%	52%	28%	17%	15%
Servicio deuda total	597	729	813	806	1.036	881	1.276	2.062
Servicio deuda total/Ingresos fiscales	29%	37%	41%	35%	35%	21%	28%	32%
Servicio de deuda externa	248	258	274	289	368	325	328	259
Servicio de deuda externa/Exportaciones	16%	17%	14%	11%	11%	7%	7%	4%

En el caso de Bolivia, el monto comprometido por el Banco Mundial para el periodo 2010 y 2011 es de 137 millones de dólares.

Actualmente, el saldo adeudado por el país al Banco Mundial corresponde a 12% del total de la deuda externa, con 300 millones de dólares a agosto de 2008, de los cuales casi 100% corresponde a créditos concesionales.

### Consideraciones

Frente a la probabilidad de que Bolivia vuelva a vincularse a la cadena de la deuda, es necesario transparentar los siguientes aspectos ante la población:

- Respecto a la estrategia de financiamiento, ¿bajo qué supuestos de crecimiento se plantea que Bolivia esté en condiciones de contratar este nivel de deuda? ¿Con qué recursos se estima pagar este crédito, considerando que también se tienen otros compromisos de pago? ¿En qué medida se comprometen recursos de las próximas generaciones?
- ¿Cuál es el análisis de sostenibilidad de deuda y los escenarios probables para solicitar este crédito por \$us 10.000 millones?



- Un plan nacional de desarrollo necesita ser apoyado por los diferentes niveles de gobierno para su ejecución, aspecto que no fue posible lograr inicialmente para que los recursos de los gobiernos subnacionales puedan ser utilizados en los programas del PND.

¿De qué forma cambiaría esta situación o quién ejecutaría estos recursos? ¿Cuál es el plan de inversión que deriva del PND y de qué forma se plantea ejecutar este nivel de recursos, dada la baja capacidad de ejecución?

- ¿Cuál es la disponibilidad real del Banco Mundial para otorgar créditos o donaciones y cuál la

disponibilidad de otros acreedores o donantes?

En cuanto a la política de endeudamiento, es importante enmarcarse en un financiamiento responsable, llamado que las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y redes de deuda del mundo hacen tanto a prestamistas como a prestatarios, para que los créditos tengan un verdadero impacto en el desarrollo del país, en la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

Esto también implica procesos transparentes, que permitan conocer el destino y uso de estos créditos, así como las condiciones que derivan de estos acuerdos.

Finalmente, es importante considerar la capacidad de ejecución de las entidades públicas; por tanto, es necesario realizar un diálogo que conforme pactos fiscales entre los diferentes niveles de gobierno (municipalidades, prefecturas y Gobierno central), así como entre regiones, por una equitativa distribución de recursos, competencias y responsabilidades, de modo que se logre establecer una estrategia de desarrollo sostenible de país.

## Entidades internacionales y locales fortalecen alianza para auditoría de deuda

Más de 30 instituciones que pertenecen a redes internacionales, junto a otras entidades nacionales, constituyen la alianza que promueve en Bolivia la conformación de una comisión para realizar una auditoría de la deuda externa, promovida por Fundación Jubileo.

Esta alianza de la sociedad civil dirigió al Presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, una carta que expresa los motivos de la iniciativa, referida a conocer el origen de los créditos externos, sus condiciones, utilización y su impacto económico, social y ambiental.

Fundación Jubileo, en el marco de promover una mayor responsabilidad en las negociaciones, contratación, utilización e impacto de los recursos provenientes de créditos externos, sentando precedentes

sobre las experiencias del pasado, ha promovido ante el Parlamento la creación de una Comisión Especial, por el rol fiscalizador y plural que caracteriza a estas instancias.

Esta iniciativa ha sido positivamente acogida por el Presidente del Parlamento en marzo de 2009, en una reunión con organizaciones de sociedad civil latinoamericanas especialistas en la temática, y el trabajo de parlamentarios de diversas comisiones interesadas en transparentar los impactos de la deuda externa en la historia del país.

La misiva de la alianza está firmada por la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd), Red Europea de Deuda y Desarrollo (Eurodad), Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Jubileo de EEUU, Alemania,



Reino Unido, Perú y Australia, Auditoría de Deuda Ciudadana de Brasil, Pastoral Social Caritas, 11.11.11. y otras.

# ¿Cómo se calculan y distribuyen los ingresos provenientes de la renta de los hidrocarburos?

De acuerdo con las proyecciones del Presupuesto General de la Nación (PGN), el 2010 se tendrá una reducción de ingresos, principalmente provenientes del sector de hidrocarburos, situación que es previsible que suceda al tener una economía con alta dependencia de las materias primas.

Si bien los ingresos por gas y petróleo dependen de los niveles de producción, y por tanto de las inversiones en el sector, éstos son recursos no renovables que a futuro se van a agotar, además que están sujetos a variaciones de los precios internacionales.

En lo inmediato, la caída de los ingresos para la gestión 2010, según la explicación oficial, se debe a la reducción de precios del barril del petróleo. Por otro lado, Brasil y Argentina no comprarán las cantidades de gas que deberían demandar de acuerdo a contrato.

Para el próximo año, el proyecto del Presupuesto estima que el precio internacional del petróleo estará alrededor de 61,3 dólares por barril, a diferencia de 73,5 dólares que fueron considerados para la estimación del Presupuesto 2009.

Debido a esta situación surgieron observaciones por parte de gobiernos municipales, prefecturas y universidades, principales destinatarios de las regalías y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

En algunos casos, se menciona una disminución de ingresos de hasta 20% del IDH destinado a los municipios y de 26 a 35% de los ingresos por regalías e IDH destinado a las prefecturas.

## Techos presupuestarios

El PGN, que formula y aprueba el Sector Público para cada año, presenta, entre otra información, el presupuesto por participación de tributos para gobiernos subnacionales, cuyos montos pueden variar de gestión a gestión. Lo que no se modifica es la fórmula de distribución.

La distribución del IDH y de regalías, al igual que los recursos de la Participación Popular, está determinada mediante leyes que establecen los porcentajes asignados para los diferentes niveles de gobierno.

La asignación definida en el Presupuesto General de la Nación, así como el desembolso efectivo mensual de recursos es realizada de manera automática.

Siendo que los porcentajes de distribución son fijos, a no ser que se efectúen modificaciones a la norma, las variaciones de la participación para cada beneficiario se deben a fluctuaciones de los ingresos totales nacionales por impuestos y regalías.

Conforme al cálculo estimado de los ingresos, y a la distribución establecida en las leyes, el Ministerio de Economía

y Finanzas Públicas calcula y remite el techo presupuestario por participación de tributos a las diferentes entidades beneficiarias como prefecturas, municipalidades y universidades, con la cual cada institución elabora su presupuesto.

Considerando que el presupuesto es la estimación de ingresos y gastos para un periodo futuro, la recaudación efectiva de impuestos y regalías puede estar por encima o por debajo de los techos presupuestarios, según la dinámica de las variables.

De todas maneras, la asignación se hará efectiva automáticamente conforme a los porcentajes de participación establecidos y a los montos de recaudación total.

## Cálculo de la renta hidrocarburífera

El primer paso para proyectar los ingresos por hidrocarburos es estimar la producción que aportará cada campo durante la siguiente gestión.

Para este fin, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como empresa estatal, certifica los volúmenes de gas natural en pies cúbicos (Pc), petróleo en barriles (Bbls) y gas licuado de petróleo en toneladas métricas (TM), de cada uno de los campos, dependiendo de su clasificación, por estar estos productos sujetos al pago de regalías e IDH.

## TIPOS DE CAMPO

⇒ El primer tipo de campo productor en Bolivia es aquel que posee una planta extractora de licuables, también conocida como **turbo expander**, que permite la extracción de gas licuado de petróleo (GLP) y gasolina natural de campo de la corriente de gas natural que sale de los pozos y que pasa por esta planta.

Para este tipo de campo, YPFB certifica volúmenes de gas natural, petróleo (incluyendo volúmenes de gasolina natural) y GLP.

⇒ El siguiente tipo de campo es aquel que posee una planta desgasolinadora o **du point**. En este tipo de plantas se extrae

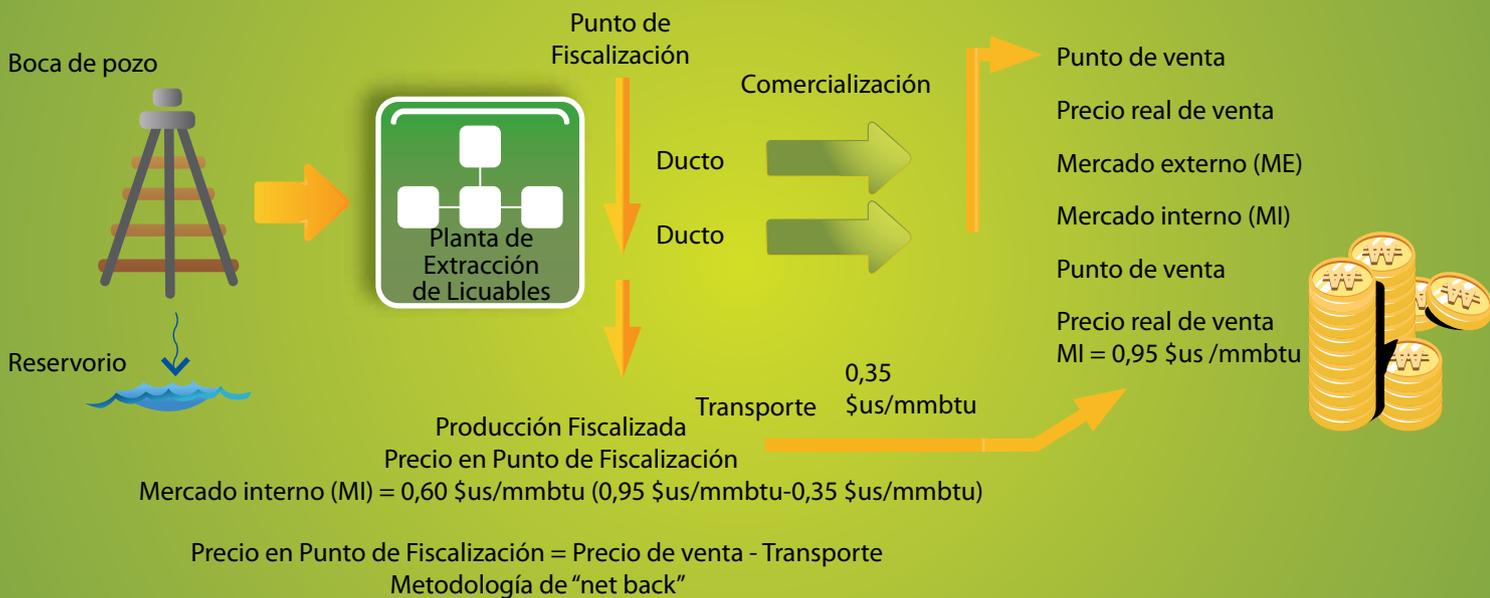
toda la gasolina natural de la corriente de gas natural, para posteriormente ser mezclada con el petróleo y enviada a una refinería para su procesamiento.

En este caso, al no haber sido extraído el GLP de la corriente de gas natural, éste se va en la misma corriente para luego ser comercializado básicamente como gas natural rico, con contenido de licuables. Bajo esta clasificación está la mayoría de los campos en Bolivia, incluyendo a los megacampos como San Alberto, Sábalo y Margarita.

⇒ También existe el campo productor que no posee una planta extractora de licuables

ni una planta desgasolinadora, por lo que la corriente de gas natural que sale de este campo para su comercialización presenta un alto contenido de licuables, ya que contiene el GLP y la gasolina natural que no pudieron ser extraídos.

Para este tipo de campo, YPFB estima volúmenes teóricos de gas natural, petróleo y GLP que estarán sujetos al pago de la renta hidrocarburífera, aún cuando los licuables no fueron extraídos de la corriente de gas natural ni comercializados. Esta medida es aplicada como una especie de sanción al campo, por no haber invertido en algún tipo de planta separadora de licuables.



Una vez estimada la producción para la próxima gestión se procede con la asignación de los volúmenes a los distintos mercados de destino, de acuerdo con la política de asignación definida por el Ministerio de Hidrocarburos.

El 22 de diciembre de 2006 fue emitida la Resolución Ministerial N° 255/2006 que establece la siguiente prioridad de mercados para la asignación de volúmenes de gas natural:

- 1° Mercado interno
- 2° Mercado de exportación comprometido a Brasil
- 3° Mercado de exportación comprometido a Argentina

En el caso de los hidrocarburos líquidos y derivados (petróleo, gasolina, diesel y otros), el orden de prioridad de mercados es el siguiente:

- 1° Mercado interno
- 2° Mercado de exportación

El siguiente paso es aplicar a estos volúmenes asignados, el precio de comercialización del mercado de destino, en punto de fiscalización.

Para determinar un precio en punto de fiscalización se debe deducir, al precio facturado, el costo de transporte incurrido hasta el punto de entrega; a este procedimiento se lo conoce internacionalmente como metodología de *net back*.

Un ejemplo de la aplicación de esta metodología: Para obtener el precio del gas natural para el mercado interno

se considerará el precio real de venta, es decir, el precio facturado (0,95 \$us/mmbtu = millón de unidades térmicas británicas) y a éste se le descontará la tarifa de transporte aprobada para este mercado (0,35 \$us/mmbtu), resultando en un precio en Punto de Fiscalización de 0,60 \$us/mmbtu.

En el caso del gas natural, y para fines de liquidación y proyección de regalías e IDH, la unidad que se utiliza es el mmbtu, que mide la energía del gas natural que se está comercializando.

Esta referencia es adoptada debido a que la mayor parte de la producción de este hidrocarburo es destinada y la exportación y los contratos que tiene suscritos YPFB para este fin establecen un pago por energía recibida, es decir que Bolivia exporta el contenido energético del gas natural a países vecinos.

Para determinar esta energía o contenido energético, simplemente, se multiplica el volumen de gas natural producido en cada campo por el poder calorífico correspondiente.

Para la determinación y proyección de los precios del mercado de exportación del gas natural, se establece una relación directa entre el precio internacional del petróleo estimado para la siguiente gestión y el precio del gas natural.

El precio del gas natural boliviano exportado a Brasil está basado en cotizaciones de fuel oil que son derivados directos del petróleo y, por lo tanto, cualquier incremento o decremento del precio internacional WTI (West Texas Intermediate) incidirá directamente en el

precio de los *fuels* y, consecuentemente, en el precio del gas natural.

Por su parte, el precio de venta a Argentina, además de los *fuels* anteriormente citados, depende también del precio del diesel oil internacional. Por lo tanto, al ser el diesel oil un producto de mejor calidad que el fuel oil, tendrá también mejor precio y, por ende, el precio del gas natural exportado a Argentina siempre será mayor que el precio de venta a Brasil.

En el caso del precio que se aplicará a los volúmenes de petróleo estimados para cada campo y destinados al mercado interno, único mercado de destino, el mismo está fijado en 31,16 \$us/Bbl, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 27691, de fecha 19 de agosto de 2004; mientras que el GLP, destinado al mismo mercado, tendrá un precio promedio de 220 \$us/TM aproximadamente, conforme al Decreto Supremo N° 27959, de fecha 30 de diciembre de 2004.

Una vez establecidos los precios para cada mercado, tanto del gas natural como del petróleo y GLP, se procede a aplicar los mismos a los volúmenes de hidrocarburos asignados a cada uno de estos mercados, teniendo como resultado el valor total de la producción de hidrocarburos (ingresos en punto de fiscalización para una gestión), que es la base para la distribución de esta renta.

### Distribución de la renta hidrocarburífera

Del 100% de los ingresos en punto de fiscalización, 50% le corresponde al Estado boliviano, conforme al

referéndum del año 2004 y Ley de Hidrocarburos de mayo de 2005.

Las fórmulas de distribución de la renta por hidrocarburos, especialmente del IDH, es mucho más complicada que del resto de los tributos; sin embargo, de igual manera, esta misma corresponde a porcentajes previamente fijados para el cálculo de la asignación de los recursos.

Las alícuotas sobre producción de hidrocarburos o porcentaje sobre el valor de la producción que se cobra a favor del Estado suman un total de 50%: 18% corresponde a la regalía y 32% al Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

### Regalías por hidrocarburos

En el caso de las regalías por hidrocarburos, que representa 18% de la producción, 11% es para la prefectura del departamento productor, 6% para el Tesoro General de la Nación y 1% para Beni y Pando (en la proporción de 2/3 y 1/3, respectivamente).

### Impuesto Directo a los Hidrocarburos

En la distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos participan las municipalidades, la Renta Dignidad, el Tesoro General de la Nación, prefecturas, universidades y Fondo Indígena.

En principio, la Ley de Hidrocarburos 3058 determina la distribución del IDH para los departamentos productores y no productores, y el saldo para el Tesoro General de la Nación. Al interior de la asignación departamental, los decretos reglamentarios distribuyeron lo que le corresponde a las prefecturas, municipalidades y universidades.

En la práctica, la ley estableció una distribución que asigna una porción igual del IDH para cada uno de los 9 departamentos, con excepción de Tarija, que por ser el departamento que produce la mayor cantidad de hidrocarburos en el país (aproximadamente 60% de la producción), recibe aproximadamente 30% más que el resto de los departamentos.

Del IDH departamental, los decretos reglamentarios establecieron a las prefecturas como los principales beneficiarios del IDH, pero, con las modificaciones realizadas, desde el 2008, son las municipalidades las que reciben la mayor parte de estos recursos.

### Distribución del IDH departamental

Beneficiario	Decreto Supremo 29322
Prefecturas	24,39%
Municipalidades	66,99%
Universidades	8,62%
Total	100%

Al interior de los departamentos, la asignación correspondiente a los municipios se realiza de acuerdo a la densidad poblacional.

Asimismo, en el marco de la Ley de Hidrocarburos, mediante Decreto Supremo 28421, se establece que 5% del total del IDH será deducido del TGN para el Fondo Indígena.

Por otro lado, siendo que no se consideró el criterio poblacional para la distribución del IDH, mediante Ley 3322 se creó un Fondo Compensatorio para

las municipalidades y universidades públicas de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (no incluye prefecturas), financiado con los recursos provenientes del IDH del TGN.

Finalmente, mediante Ley 3791 se creó la Renta Dignidad, financiada con 30% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de las prefecturas, municipalidades, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación. Esta medida no afectó a los recursos de universidades.

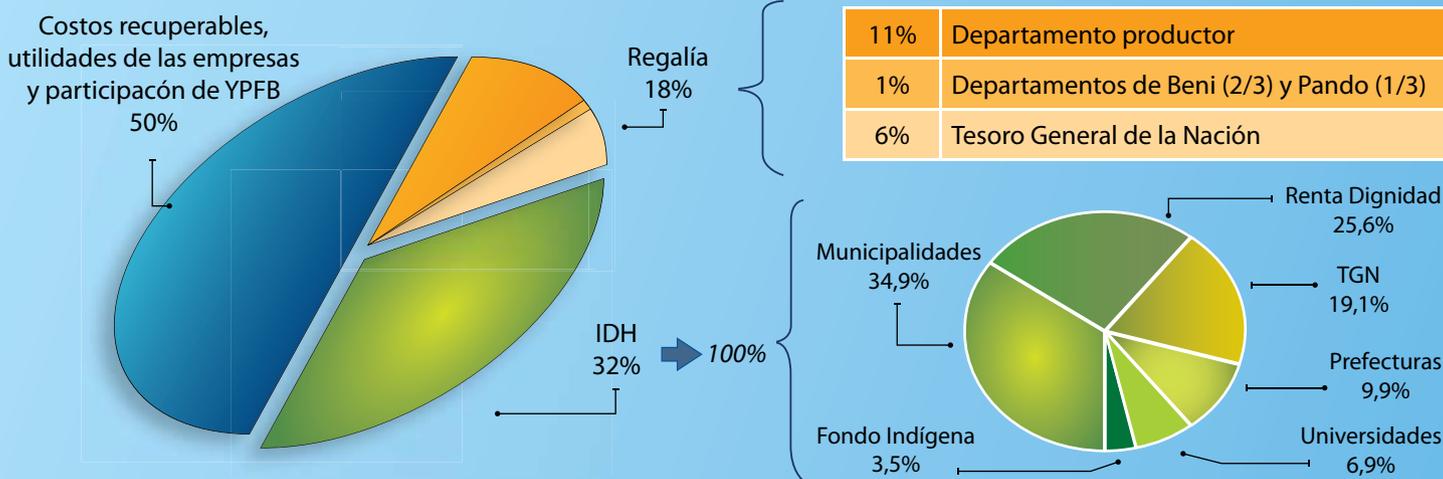
Las municipalidades son las instancias más favorecidas en la distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), recibiendo casi 35% de este tributo.

Si se toma en cuenta tanto el IDH como las regalías (IDH+regalías), son las prefecturas las instancias más beneficiadas con la renta hidrocarburífera.

### Oportunidad para el desarrollo

A pesar de la fluctuación, Bolivia aún tiene ingresos significativos provenientes del sector de hidrocarburos, lo que se constituye en una oportunidad histórica para que estos recursos sean adecuadamente invertidos y promuevan un desarrollo y crecimiento sostenible, diversificando la economía, con prioridad en otros sectores productivos que generen mayor valor agregado y empleo.

Para lograr estos fines, es importante considerar la naturaleza de estos recursos no renovables; por tanto, los mismos no deberían ser dispersados en sueldos u otros gastos corrientes y sin impacto, porque, además, podrían quedar sin financiamiento a futuro.



# La promo del San Calixto propone iniciativas emprendedoras para el desarrollo local

Con inquietudes ingeniosas, 150 estudiantes de la promoción del colegio San Calixto de la ciudad de La Paz estuvieron empeñados en proponer y planificar proyectos en áreas de desarrollo productivo, innovación tecnológica, diálogo y concertación.

En este Módulo de Elaboración de Proyectos se reflejó, entre otras, una preocupación por la problemática del agua. Las propuestas que surgen desde los jóvenes hacen énfasis en la conciencia para un uso más responsable.

En otras áreas, los estudiantes plantean interrogantes que los ciudadanos se hacen cotidianamente: ¿Es posible lograr que los conductores de vehículos respeten a los peatones y a las señales de tránsito? ¿Cómo aprovechar la energía eólica en el altiplano y mejorar la calidad de vida de la población?

Como consecuencia de estas inquietudes surgieron proyectos creativos. En algunos casos, los alumnos que los impulsan muestran un apego a su propia identidad y cultura.

Las bolsas plásticas y su efecto dañino fue otro de los temas inquietantes para los jóvenes, como propuesta concreta, ese grupo de trabajo recomienda incrementar los impuestos por el uso de ese material que afecta al ecosistema.

El desayuno escolar, el desarrollo de la paz, la formación de jóvenes para el nuevo liderazgo, mejorar la enseñanza e d u c a t i v a

aprovechando la tecnología moderna fueron otros proyectos con propuestas creativas de los bachilleres del Colegio San Calixto.

Más allá del desafío de encarar un proyecto desde sus inquietudes, los jóvenes se sintieron parte de su ciudad y región, y asumieron su responsabilidad en la búsqueda de alternativas para el futuro inmediato. Pusieron en práctica sus capacidades en el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación y proponen aplicarlas.

En el proceso de discusión de los proyectos, cuestionaron las planificaciones verticales que suelen hacerse en las instancias públicas

También sirvió para que los jóvenes se motiven a realizar sus propios proyectos de vida, con base en sus aptitudes y vocaciones.

Fue también un desafío para promover una educación que enseñe a trabajar en grupo, siendo competitivos, pero no individualistas.

La iniciativa de involucrar a la promoción en la búsqueda de propuestas tuvo el objetivo de contribuir a la formación en ciudadanía, cultura de paz y democracia; promover el conocimiento y análisis de la situación de la ciudad y el departamento de La Paz en su desarrollo económico y productivo.

También tuvo el propósito de generar propuestas que partan de los jóvenes para aportar al desarrollo local, desde su vocación profesional, sus aptitudes y su lectura de la realidad local.

## Módulos

El paquete educativo de capacitación "Jóvenes Comprometidos con la Democracia y el Desarrollo Local" tuvo 3 módulos:

- 1) Ciudadanía, Democracia y Cultura de Paz
- 2) Visión de Desarrollo Local
- 3) Elaboración de Proyectos



El módulo de Ciudadanía, Democracia y Cultura de Paz se realizó con la herramienta de la "pedagogía del humor", con el aporte del equipo de Confidencias. Así, en sesiones divertidas, se asociaron contenidos formativos de democracia, derechos, deberes y garantías, además de técnicas vivenciales y prácticas, como el caso del ejercicio del juicio oral, acompañado por espacios de exposición y análisis colectivo.

En el módulo de Visión de Desarrollo Local se pudo comprobar el escaso conocimiento de la temática y, sobre todo, de la situación de desarrollo y propuestas de las instituciones públicas sobre el tema.

Se propició el contacto directo con autoridades de desarrollo productivo de los municipios de La Paz y El Alto, donde muchos jóvenes visualizaron la realidad y la propuesta de desarrollo que tiene su entorno local.

Estos primeros módulos focalizaron esfuerzos para proporcionar a los jóvenes instrumentos que les permita desarrollar plenamente su ciudadanía, así como analizar las oportunidades que les brinda el desarrollo de su departamento en su perspectiva profesional.

La experiencia adquirida con el colegio San Calixto motivará a Fundación Jubileo a replicar estos módulos en otros municipios del país.





# Jubileo pone a su servicio un Centro de Eventos con salas de uso múltiple

En el centro de la ciudad de La Paz, en ambientes confortables, aislados del ruido, seis salas de uso múltiple están disponibles para seminarios, talleres, reuniones, cócteles y otros acontecimientos sociales, corporativos o empresariales.

El flamante Centro de Eventos Jubileo también ofrece una sala especial para investigaciones sociales.

El ambiente para grupos focales dispone de equipamiento para grabación de audio y video, y para el monitoreo de la sesión desde un ambiente contiguo.

Los espacios son funcionales para la realización de reuniones, cursos de formación, conferencias, seminarios, convenciones o lanzamiento de productos.

Algunas salas pueden ser conectadas entre sí para disponer de más espacio y comodidad.

Visite las instalaciones y consulte sobre las opciones de servicio en Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio Esperanza, piso 2, teléfonos 2125177, 2311074.

## Salones:

- Salón Auditorio Multifuncional de 100 a 150 invitados, cómodamente instalados.
- Salas de reuniones para 20 a 50 participantes.
- Salas de formación o trabajo en grupos, para 12 personas.

- Sala para realizar grupos focales, con equipamiento.

## Equipos y servicios:

- Proyectores y ecran
- Equipos de computación
- Equipos de grabación de audio y video
- Fotocopias y otros auxiliares
- Servicio especial de sistematizaciones y asesoramiento para publicaciones
- Servicio de alimentos y refrigerios.

### Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

### Responsable de edición:

Jorge Jiménez Jemio

fundajub@entelnet.bo

[www.jubileobolivia.org.bo](http://www.jubileobolivia.org.bo)

**Dirección:** Edif. Esperanza,

Av. Mcal. Santa Cruz, Piso 2

**Casilla** 5870

La Paz, Bolivia

**Telf:** (591-2) 212 5177 - 231 1074

### Equipo técnico:

Waldo Gómez

René Martínez

Patricia Miranda

Jaime Pérez

Célica Hernández

Wilson Gisbert

Herbert Irahola

Juan Adolfo Velásquez

Lourdes Olivares

Edgar Rodríguez

### Administración:

Mirian Clavijo

Gabriela Coyo

### Distribución:

Amparo Mallea

Bladimir Herrera

Jenny Gamboa

*Publicación con apoyo de*

*KZE-Misereor Alemania,*

*Oxfam GB*

2009

